



**DIRECCION DE ORNATOS, PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO
MUNICIPIO PAJAPAN, VER**



OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Conocer El Estado Y El Número De Parques, Jardines Y Áreas Verdes.	Elaborar Un Padrón De Parques Y Jardines, Áreas Verdes Y Espacios Públicos.	Levantamiento De Padrón Parques Y Jardines, Áreas Verdes Y Espacios Públicos.	Por Medio De Recorridos De Campo, Constatar El Estado De Cada Infraestructura Que Integre El Padrón.	Porcentaje De Avance Del Padrón Parques, Jardines, Áreas Verdes Y Espacios Públicos Registrados.
Mejorar Instalaciones De Alumbrado En Los Parques Del Municipio.	Aumentar De Un 80% El Alumbramiento Público De Los Parques Y Jardines Con Luminarias.	Con El Apoyo De La Dirección De Alumbrado Público Proporcionar Las Luminarias Necesarias Para El Beneficio De La Ciudadanía.	Identificar Los Parques Con Poca Luz Realizar Presupuesto De Las Luminarias Que Van A Ser Rehabilitadas.	Numero De Luminarias Reemplazadas Y/O Acondicionadas En Los Parques, Frente A Lo Proyectado.
Dotar O Restaurar Mobiliario En Espacios Públicos, Parques Y Jardines (Bancas, Botes De Basura, Juegos Infantiles Y Aparatos De Ejercicio).	Que El 90% O Más De Los Parques, Espacios Públicos Y Jardines Del Municipio Cuenten Con El Mobiliario Necesario Y En Buen Estado.	Gestionar Los Recursos Económicos O En Especie A Través De Las Instancias O Dependencias. Municipales, Estatales O Federales Programas Rescate De Espacios Públicos.	Identificar Los Parques, Espacios Públicos Y Jardines Que No Cuenten Con Mobiliario O Que Se Encuentre En Mal Estado. Realizar El Presupuesto De La Infraestructura Que Se Remodelara O En Su Caso El Mobiliario Que Deba Comprarse.	Porcentaje De Dotación De Mobiliario En El Año Actual Frente Al Mobiliario Que Se Tenía.
Restauración De Parques Y Jardines	Restaurar El 80% De Los Parques Y Jardines Del Municipio.	Gestionar Los Recursos Necesarios En Las Dependencias Correspondientes.	Identificar Parques Y Jardines En Mal Estado.	Número De Parques Y Jardines Rehabilitados Respecto A Los Proyectados De Intervenir.
		Con La Ayuda De La Dirección De Obras Públicas Implementar	Restaurarlos Con: Pintura, Banquetas, Cercas, Piso,	

		El Programa Rescate A Espacios Públicos.	Resanar Paredes, Kioscos, Monumentos.	
Derribo De Árboles, Por Daños A Infraestructura De Alto Riesgo O Que Se Encuentren En Mal Estado.	Atender El 100% De Las Solicitudes Recibidas De La Ciudadanía Y Los Que Se Hayan Identificado Por Parte De La Dirección.	Gestionar Ante La Dirección De Ecología, Las Solicitudes De La Ciudadanía, Las Delegaciones Y Demás Dependencias Que Lo Solicitan, Para La Autorización Del Derribo. Con La Ayuda De La Dirección De Limpia Publica Trasladar Desechos Que Se Generen Después Del Derribo.	Recepción De Queja O Solicitud. Efectuación Del Derribo Con Un Operador De Motosierra Y 4 Ayudantes.	Porcentaje De Solicitudes Atendidas Y Derribo De Árboles Identificados Por La Dirección Frente Las Solicitudes Registradas.
Tener Un Municipio Iluminado, Mejorando La Imagen Urbana Y El Nivel De Seguridad De Los Habitantes Del Municipio.	Realizar El Cambio Del 100% De Luminarias Defectuosas.	Identificar El Número De Luminarias Defectuosa En El Municipio. Establecer, De Acuerdo Con El Presupuesto, El Número De Luminarias A Comprar Y Las Zonas Donde Se Realizaran Los Cambios.	Conocer El Número Y Las Zonas Que Presentan Alumbrado Defectuoso. Revisar El Censo De Alumbrado Elaborado Por C.F.E Para Determinar El Número De Luminarias Instaladas En El Municipio Proporcionar Material Y Los Instrumentos De Trabajo Necesarios Para La Ejecución De Las Actividades Propias, Tomando En Cuenta Las Condiciones De Seguridad Y Salud En El Trabajo.	Porcentaje De Cambio De Luminarias En Relación Con Las Identificadas.

			<p>Coordinar programas por cuadrillas sustituyendo luminarias, focos y balastos mediante un esquema de sectorización municipal. Originado por las solicitudes de la ciudadanía.</p> <p>Supervisar las actividades programadas y ejecutadas a fin de saber la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.</p>	
<p>Disminuir el pago municipal de energía eléctrica en las dependencias municipales.</p>	<p>Reducir costos de facturación de energía eléctrica en un 30% durante el periodo de la administración, en los edificios que albergan las distintas dependencias públicas del municipio</p>	<p>Conocer el monto actual que se destina por pago de servicio de alumbrado en el municipio. En conjunto con C.F.E elaborar el censo anual para identificar la carga que determina el costo del servicio estimado que se cobrará al ayuntamiento por concepto de alumbrado público al siguiente año.</p>	<p>Implementar modificaciones y/o acciones que aseguren el cobro real de la carga levantada.</p> <p>Establecer una campaña de ahorro de energía en las oficinas municipales</p> <p>Dar aviso a la tesorería municipal para verificar los cambios correspondientes</p> <p>Elaborar dictamen de la instalación eléctrica del edificio</p> <p>Estudio de balance de cargas en los circuitos actuales.</p>	<p>Porcentaje de variación en el pago de luz en relación con el periodo establecido.</p>

			Elaborar presupuesto base de las adecuaciones requeridas a la instalación eléctrica Adecuación de la instalación eléctrica en los edificios.	
Realizar mantenimiento preventivo en el alumbrado público municipal.	Realizar un programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo del alumbrado público.	Tener un diagnóstico sobre el alumbrado público en el municipio. Establecer las acciones a realizar para tener un mantenimiento correcto del alumbrado público.	Conocer el tipo de lámparas que se tienen, las zonas que tienen alumbrado. Establecer la forma en la cual se va a llevar el mantenimiento, tanto en tiempo, zonas y recursos.	Porcentaje de avance en el programa de mantenimiento de acuerdo con lo proyectado.
Mejorar la atención ciudadana.	Atender 100% de solicitudes ciudadanas en materia de alumbrado público.	Establecer una campaña permanente de atención en materia de alumbrado público.	Disponer de un número telefónico fijo o celular a donde la población pueda pedir ayuda. Tener una cuadrilla de trabajadores disponibles para atender la emergencia. Contar con los equipos e insumos necesarios para realizar el trabajo Difundir entre la población los servicios de la dirección.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas en relación con las pedidas.

<p>Aumentar el alumbrado público en el municipio.</p>	<p>Ampliar el servicio y electrificación a número de colonias y comunidades rurales carentes de este servicio.</p>	<p>Identificar las zonas en el municipio que carecen de este servicio. Tener un programa de trabajo sobre la forma en la cual se van a ir realizando la ampliación del alumbrado público municipal Gestionar ante CFE apoyo para llevar alumbrado público a esas zonas.</p>	<p>Conocer las colonias, calles y comunidades carentes de alumbrado público. Con base en el presupuesto disponible y los recursos materiales y humanos, establecer la forma bajo la cual se va a ir ampliando el alumbrado.</p>	<p>Porcentaje de electrificación realizado según número de colonias o comunidades con deficiencias en el servicio identificadas.</p>
---	--	---	---	--

DIRECTORA DE ORNATOS, PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO LIC. MARIA DE LA CRUZ PULIDO RIVERA